

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 2.637.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JOSÉ TRONCOSO COFRÉ.-

LAJA, 0 5 MAY0 2014

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Oficio s/n Deproe BioBio.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario Nº 197
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofre, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar Departamento de Educación Municipal, quien se dirigirá a Los Ángeles, el lunes 05 de mayo del 2014, con motivo de asistir a reunión de Coordinadores Comunales de Educación Extraescolar en Deproe.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de pasajes y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/